



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR MIDE-DAF-CM-2022-0064, REMOZAMIENTO Y REHABILITACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DEL ÁREA ACÚSTICA PARA (INSUDE).

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2022-0064**.

CONSIDERANDO: Que en fecha primero (01) de febrero del año dos mil veintidós (2022), el Vicerrector Administrativo del Instituto Superior para la Defensa “General Juan Pablo Duarte y Díez” (INSUDE), solicitó el Remozamiento y Rehabilitación para la Instalación del Área Acústica (INSUDE).

CONSIDERANDO: Que en fecha nueve (09) de marzo del año dos mil veintidós (2022), el Ministro de Defensa aprobó la solicitud de Remozamiento y Rehabilitación para la Instalación del Área Acústica (INSUDE).

CONSIDERANDO: Que en fecha veinticinco (25) de marzo del año dos mil veintidós (2022), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) de abril del año dos mil veintidós (2022), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que, una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibió la propuesta de la empresa listada más abajo:

No. Empresas

1 Grupo Valpa, SRL

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **Grupo Valpa, SRL**, pudimos comprobar que dicha empresa logró cumplir con todo lo solicitado en los términos de referencia **3.00**, según formulario de evaluación anexo, por lo cual podrá ser habilitada para evaluación de su oferta económica, según los criterios del punto **6.00**.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No.

543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: La documentación técnica y económica depositadas por los oferentes participantes;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **Grupo Valpa, SRL**, el Remozamiento y Rehabilitación para la instalación del Área Acústica para (INSUDE)., la cual asciende a un monto de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON 40/100 (RD\$591,451.40/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar a los oferentes participantes del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los diecinueve (19) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MDE.

